



Gaceta Municipal de Arroyo Seco, Qro.

11 de Octubre de 2024

Responsable de la Publicación
Ing. Pedro Noel González Landaverde
Secretario del Ayuntamiento

Tomo I, No. 01

SUMARIO GOBIERNO MUNICIPAL

 ACTA SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ELECTO 2024-2027

Informes al teléfono (487) 87 4 21 10 y (487) 87 4 21 11
Publicada en estrados del Municipio y versión electrónica
www.arroyoseco.gob.mx

MAS/SACERT-2024-2027/001/2024

GOBIERNO MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE C. ING. PEDRO NOEL GONZALEZ LANDAVERDE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QUERÉTARO CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CERTIFICO

EL AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QRO., MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE CONSTITUYERON LOS CIUDADANOS PROFER. FABIÁN OROZCO VÁZQUEZ REGIDOR SINDICO SALIENTE, LA CIUDADANA LIC. ELIZABETH DEL CONSUELO RANGEL ROSALES REGIDORA SALIENTE, Y LA CIUDADANA LIC. ILIANA GUADALUPE MONTES RÍOS REGIDORA SALIENTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PLURAL DE ENTREGA AL AYUNTAMIENTO ELECTO, ASÍ COMO LA PROFRA. OFELIA DEL CASTILLO GUILLÉN, EN SU CARÁCTER PRESIDENTA MUNICIPAL SALIENTE, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE PARA LA INSTALACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2024- 2027, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 24 Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; ACTO QUE SE REALIZA SIENDO LAS 11 (ONCE DE LA MAÑANA) DEL DÍA 01 (UNO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) CUMPLIÉNDOSE TODAS Y CADA UNA DE LAS FORMALIDADES DE LEY POR PARTE DEL LIC.; **FERNANDO SÁNCHEZ GIL** COMO **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** QUIEN MANIFIESTA:

“PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO”.

“SI ASI NO LO HICIERE, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN ME LO DEMANDEN”

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA PROTESTA, PREGUNTANDO EL MISMO TEXTO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, LOS CC. **MARÍA ALMADELIA BALDERAS BALDERAS**, PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL, **JUAN ÁNGEL MARÍN YÁÑEZ** SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL, **SANDRA PATRICIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, **JUAN ÁNGEL BENÍTEZ MARTÍNEZ**, **HERMINIA GARCÍA GONZÁLEZ**, **VIVIANA MANCILLA BALDERAS**, **NANCY KENAT ESCAMILLA GONZÁLEZ** Y **BENIGNO VEGA LÓPEZ** COMO REGIDORES DEL NUEVO AYUNTAMIENTO, QUIENES CONTESTAN **“SÍ, PROTESTO”**.

EN TAL VIRTUD, A PARTIR DE ESTA FECHA ASUMEN SUS CARGOS PARA FUNGIR COMO TALES DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027.

ING. PEDRO NOEL GONZÁLEZ LANDAVERDE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ARROYO SECO, QUERÉTARO.
Rúbrica.

MAS/SACERT-2024-2027/001/2024

TRANSITORIOS

- 1.- Que el presente acuerdo entre en vigor a partir del día 01 de octubre de 2024, para lo cual se giraran las certificaciones correspondientes.
- 2.- Se instruya al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que notifique el presente acuerdo a los servidores públicos que han de cumplirlo.
- 3.- Publíquese el presente acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal de Arroyo Seco o en los estrados de Presidencia Municipal cito Plaza Principal S/N, de la Cabecera Municipal de Arroyo Seco, y en la página oficial del Municipio.
- 4.- Que el presente acuerdo tendrá vigencia únicamente al 30 de septiembre de 2027 por ser cuestión administrativa.

ASÍ LO ENTENDIERON LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN EL MUNICIPIO POR LO QUE SU DESCONOCIMIENTO NO LE EXAMINE DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS, EN VIRTUD DE QUE SU APLICACIÓN ESTA REGULADA EN LA CONSTITUCIÓN, LA CUAL SEÑALA EN EL ARTÍCULO 128 QUE "TODO FUNCIONARIO PÚBLICO SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, ANTES DE TOMAR POSESIÓN DE SU ENCARGO, PRESTARÁ LA PROTESTA DE GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARROYO SECO Y MANDARÁ SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y OBSERVE.

DADO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE ARROYO SECO "Mariano Escobedo", DECLARADO PARA TAL ACTO COMO RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS 01 (UN) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. PEDRO NOEL GONZÁLEZ LANDAVERDE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Se expide la presente Gaceta Municipal No. 001 para los usos y fines legales a que haya lugar, va en 03 (Tres) fojas útiles sin texto en el reverso, de la página 001 a la página 003 consecutiva de la Gaceta Municipal 2024 – 2027 en Arroyo Seco, Estado de Querétaro, a los 11 días del mes de octubre del año 2024.

DOY FE:

ING. PEDRO NOEL GONZÁLEZ LANDAVERDE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)